



I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 24 de abril del 2024

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la **Srta./Sra./Sr. Damaris Vanessa Fernanda Rojas Ortega**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa Omil, entre las cuales se señalan:

1. Recepción de consultas de usuarios, respecto a información y orientación laboral: búsqueda de empleo, revisión y elaboración de CV, orientación respecto a subsidios y cursos SENCE.
2. Se realizaron 93 atenciones de usuario, 120 derivaciones a oferta laboral a través de Ejecutivo Empresa. Registrados en BNE y plataforma de gestión interna.
3. Difusión de ofertas laborales, cursos e información laboral a través de medios físicos y RRSS.
4. Reunión de coordinación Red Cachapoal II.
5. Apoyo en las funciones de Orientación laboral 7 usuarios.
6. Contacto con empresa Geoagro, para vacantes laborales.
7. Contacto con empresa Roberto Paredes, para vacantes laborales.
8. Contacto con empresa Agrovvet, para vacantes laborales.
9. Participación en Gobierno en Terreno Doñihue.
10. Reunión manejo RRSS OMIL.
11. Gestiones para la realización de jornada de capacitación, Programa Casi Rancagua y Red Cachapoal II.
12. Gestiones para la realización de oficina en terreno AFC Rancagua.
13. Apoyo en funciones de coordinación y gestión de Programa Omil.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de abril del 2024 de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

Dámaris Rojas Ortega
Ejecutiva de Atención a Público
Programa Fomil.



V.B Jefatura